

# Interculturalismo, inseguridad y pasiones neoliberales: la centralidad policial en la construcción ordinaria de la convivencia *insecuritaria* en Las Margaritas y La Alhóndiga (Getafe) entre 2016 y 2018

Sergio Moreno Robles

The University of Texas at Austin – Universidad Autónoma de Madrid ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/raso.95181>

Recibido: 10 de julio de 2023 /Aceptado: 19 de enero de 2024

**ES Resumen:** Este trabajo subraya la importancia capital del dispositivo policial local, en tanto que obstáculo para el despliegue de las políticas de convivencia intercultural en Las Margaritas y La Alhóndiga entre 2016 y 2018. La policía coadyuvaría, en efecto, a la construcción de una convivencia *insecuritaria*, caracterizada por alimentar un modo específicamente neoliberal de gobernar la inseguridad social. Esa forma de gobierno, lejos de realizar una apuesta radical por reducir las desigualdades mediante diferentes dimensiones socio-protectoras, (re)articula imágenes afectantes generadoras de pasiones penúltimas (rechazo, evitación y miedo hacia grupos sociales *vulnerabilizados*), legitimadoras de su vigilancia y castigo. Contribuye, por tanto, a encarnar una inseguridad históricamente construida y atravesada por pugnas sociopolíticas en corporalidades vulnerables. La Policía Local de Getafe desempeña una labor fundamental en esta empresa sin hacer uso de técnicas físicamente violentas, pues encarna pasiones penúltimas apoyándose en una sutilidad procedimental tan compleja como heterogénea. El cierre del trabajo aborda, por lo demás, una relectura crítica del propio artículo para proponer un giro analítico hacia una fenomenología afectivo-experencial.

**Palabras clave:** políticas interculturales; (in)seguridad; policía; convivencia; fenomenología afectivo-experencial.

## ENG Interculturalism, Insecurity and Neoliberal Passions: a Central Police Presence in the Ordinary Construction of *Insecuritary* Living Together in Las Margaritas and La Alhóndiga (Getafe) from 2016 to 2018

**Abstract:** This paper highlights the crucial significance of the local police as an obstacle to the development of intercultural coexistence policies in Las Margaritas and La Alhóndiga from 2016 to 2018. The police would contribute, in fact, to the construction of an *insecuritary* coexistence, characterized by nurturing a specifically neoliberal way of governing social insecurity. This form of government is not at all committed to reducing inequality in various socio-protective dimensions, but rather (re)articulates powerful images that generate penultimate passions (the rejection, avoidance, and fear of vulnerable social groups), thus legitimizing surveillance and punishment. As such, it contributes to the creation in vulnerable collectives of the kind of insecurity that has been embodied throughout history and which traverses all sociopolitical struggles. The local police force in Getafe plays a key role in these processes without crossing the line into the use of violent techniques, embodying as it does a procedural subtlety as complex as it is heterogeneous. In fact, the final reflections in this paper address a critical review of what was previously analyzed to propose an analytical turn towards an affective-experiential phenomenology.

**Keywords:** intercultural policies; (in)security; police; living together; affective-experiential phenomenology.

**Sumario:** 1. A modo de introducción: una aproximación a las problemáticas de investigación. 2. Apuntes genealógicos acerca de la construcción de la convivencia *insecuritaria* en Las Margaritas y La Alhóndiga. 2.1. Los cimientos materiales, socioeconómicos y políticos de la convivencia *insecuritaria*: la construcción física de Las Margaritas y La Alhóndiga. 2.2. El mercado laboral y la intervención social como mecanismos de estratificación social. 3. Notas metodológicas: la centralidad de la iteratividad y de la interescalaridad en la etnografía. 4. La construcción de la convivencia *insecuritaria* desde el dispositivo policial local. 4.1. La

producción de la centralidad del dispositivo policial en el gobierno convivencial. 4.2. Disciplinar y contener: el encarnamiento de la inseguridad social a través del fenómeno convivencial. 4.2.1. La (re)producción de las pasiones penúltimas disciplinando a grupos sociales vulnerables. 4.2.1.1. «Vamos a ver qué pasa con esos tres»: castigar mediante identificaciones étnico-nacionales a jóvenes migrantes. 4.2.1.2. «Es jugar al ratón y al gato»: vigilar y castigar sutilmente a vendedores romaníes. 4.2.2. Modos de contener la inseguridad social en la población de Las Margaritas y La Alhóndiga. 4.2.2.1. «Vamos a ver qué podemos hacer»: reproducción de las pasiones penúltimas de un comerciante formal. 4.2.2.2. «Por supuesto, para eso estamos»: (re)producción de rechazo y miedo en una descendiente de los primeros vecinos del barrio. 4.2.2.3. «No puedes hacer nada»: reproducción de rechazo y evitación en los primeros vecinos del barrio. 5. Reflexiones finales: desde un análisis situacional-contextualista hacia una fenomenología afectivo-experiencial. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Moreno Robles, S. (2024). Interculturalismo, inseguridad y pasiones neoliberales: la centralidad policial en la construcción ordinaria de la convivencia *insecuritaria* en Las Margaritas y La Alhóndiga (Getafe) entre 2016 y 2018. *Revista de Antropología Social* 33 (1), 91-107. <https://dx.doi.org/10.5209/ra.95181>

## 1. A modo de introducción: una aproximación a las problemáticas de investigación<sup>1</sup>

Es una tarde del mes de noviembre de 2018 en la ciudad de Getafe (Comunidad de Madrid). Los agentes de la Policía Local comprueban que las y los vecinos pasean a sus perros con correa, revisan, debido a la queja de una mujer española de alrededor de 80 años, si algunos jóvenes de orígenes diversos juegan al fútbol en una calle peatonal, piden a la empresa municipal de limpieza que retire dos cuadros metálicos, de lo que eran dos bicicletas, en el barrio de Las Margaritas, siguen por radio el desarrollo de un posible secuestro que finalmente queda en nada, y realizan trayectos de patrullaje preventivo en un coche rotulado por diferentes áreas de la ciudad. Precisamente, mientras realizan esas labores de prevención por una zona cercana a Las Margaritas, observan en la lejanía a siete adolescentes varones, de alrededor de quince años y de orígenes nacionales diversos. Seis, de los que uno lleva un balón en sus manos, están en la puerta de un colegio –que cuenta con pistas deportivas al aire libre–, mientras otro de los adolescentes trepa por la valla contigua a la puerta principal. Los policías se acercan rápidamente y detienen el coche patrulla frente a los jóvenes. El agente que ocupa la posición de conductor baja la ventanilla, y seriamente a la vez que eleva el tono de voz, les dice: «chist eh, no se puede». Inmediatamente después, el otro agente se baja del coche, cierra la puerta con fuerza, y se pone frente a los adolescentes en escasos segundos; les indica, también con tono serio, que está prohibido acceder al espacio, por lo que se tienen que marchar a otro sitio. Cuando los jóvenes, que han atendido fijamente a los agentes, sin mirarse entre ellos y prácticamente sin gesticular –parecen asustados–, comienzan a irse, uno de los policías, ya con un tono más relajado, les pregunta: «¿no tenéis pistas para jugar?, ¿no podéis jugar ahí?», señalando hacia uno de los polideportivos de la ciudad que se encuentra cerca

del colegio. Uno de los adolescentes, con un tono que entrelaza seriedad y miedo, le contesta: «hay que pagar».

La situación que acaba de ser descrita pone en cuestión el despliegue práctico de las políticas de convivencia intercultural en la ciudad de Getafe. Pues, a pesar de que las políticas interculturales comenzaron a trabajarse e implementarse en los inicios de los años 2000, alrededor de dieciocho años más tarde la mano punitiva del Ayuntamiento castiga simbólicamente a jóvenes de orígenes nacionales diversos a pie de calle. En efecto, las interacciones que abren este trabajo muestran cómo, en ese caso, en lugar de producirse una atención, gestión y tratamiento socio-protector de las prácticas de ocio y deportivas –en el marco de unas políticas de convivencia intercultural que cubran las expectativas de todos los grupos sociales de la ciudad–, se pone en práctica una gestión policial del acceso y disfrute de las instalaciones deportivas por parte de jóvenes de diversos orígenes. Esa gestión penal sigue algunas de las formas sociales del tratamiento de una emergencia: es llevada a cabo por unos agentes que acuden rápidamente con su vehículo, uno de ellos se baja apresuradamente y cierra la puerta con fuerza, y ambos llaman la atención a los jóvenes seriamente sobre una práctica tipificada como prohibida. Una actuación de tales características –intervención policial que responde a una emergencia generada por un incumplimiento legal–, podría coadyuvar a la incorporación de una autoimagen en tanto que delincuentes por parte de los jóvenes en cuestión. La construcción de esa imagen delincencial podría afectar, además, a las y los vecinos que observan la situación generando deseos de evitación y rechazo hacia los jóvenes, lo que, a su vez, podría producir una representación de aquellos en tanto que foco de inseguridad tanto individual como barrial. Finalmente, el hecho de que uno de los adolescentes señale que no acuden al polideportivo municipal porque deben abonar una determinada cantidad

<sup>1</sup> Las reflexiones teóricas y datos empíricos que aquí han tratado de ser reelaborados se desarrollaron en el marco de un contrato predoctoral (FPU 14/00813), y del Proyecto I+D «Convivencia y barrios multiculturales: conflicto y cohesión en una España en crisis» (CSO2014-54487-R). Su proceso de mejora ha sido posible gracias a un contrato posdoctoral Margarita Salas (CA1/RSUE/2021-00905) desplegado tanto en la Universidad de Texas en Austin como en la Universidad Autónoma de Madrid. Agradezco la lectura y las sugerencias de mejora del trabajo a María Dávila, Alex Diamond, Javier Auyero, Tomás Capalbo, Frédéric Gass Quintero, Elisa Floristán, así como a las dos evaluadoras anónimas de esta revista. Muchas gracias también a Álvaro Pazos por su más que generosa supervisión posdoctoral.

económica, permitiría apuntar a que el gobierno de las políticas de ocio y tiempo libre de Getafe, más que situarse en el contexto de una convivencia intercultural generadora de seguridad social –capaz de proporcionar instalaciones para la pluralidad de grupos sociales que dan vida a la ciudad–, estaría castigando a los jóvenes por la posición de vulnerabilidad que ocupan; pues sería, efectivamente, su posición social precaria («hay que pagar») la que los habría llevado a buscar espacios gratuitos para jugar –las canchas de un colegio–, lo que, a su vez, habría desencadenado un castigo simbólico desplegado por la policía que, finalmente, los atiende, trata y construye como un elemento de inseguridad barrial.

Tal y como se ha adelantado en el párrafo anterior, las políticas de convivencia intercultural que la situación analizada pone en cuestión se venían trabajando e implementando por parte de la Administración municipal desde hacía alrededor de dos décadas. En este sentido, el Borrador del Plan de Convivencia de Getafe, presentado a mediados de diciembre de 2016 en el salón de plenos del Ayuntamiento, es el documento en el que desemboca una trayectoria heterogénea de políticas, proyectos y dispositivos relacionados con el trabajo de lo intercultural en la ciudad<sup>2</sup>. El plan de convivencia construye su armazón teórico-práctico en torno a dos ejes vertebradores fundamentales: el interculturalismo y los Derechos Humanos. Destaca especialmente en él, que la mejora de la convivencia no es únicamente entendida en términos de reducción ni supresión de las desigualdades entre sujetos de grupos étnico-nacionales diferenciados, sino que busca la igualdad social entre la amplia heterogeneidad de grupos que articulan la vida ordinaria de la ciudad de Getafe. Para ello, el texto toma en consideración como procedimientos de estratificación social la intersección de categorías como el origen étnico y nacional, el sexo, el género, la orientación sexual, la religión o la generación. El plan incluye, por lo tanto, una interpretación de las relaciones convivenciales en sentido amplio, persiguiendo al mismo tiempo, la creación de políticas públicas basadas en la «justicia social» y que garanticen una «equidad real entre todos los vecinos y vecinas» (2016: 6). El itinerario de implementación que traza este proyecto de transformación social no se limita, en todo caso, a una articulación de políticas públicas desconectadas de la intervención social, pues persigue la producción de iniciativas, proyectos y engranajes sociopolíticos que generen espacios de encuentro entre sujetos de grupos diferenciados, para así mejorar la cohesión social de la ciudad de Getafe en su conjunto.

A pesar de los ambiciosos planteamientos perfilados en el plan de convivencia, la situación que abre este trabajo, junto a otras que se describen y analizan posteriormente, forma parte de un entrecruzamiento de mecanismos y procedimientos que desplazan, resignifican y dificultan su despliegue práctico y, por tanto, el de las políticas de convivencia intercultural institucional en los barrios de Las Margaritas y La Alhóndiga. Tales serían los problemas que muestran

esas políticas a la hora de implementarse que, lo que fácticamente se estaría construyendo y reconstruyendo en ese espacio dedicado a la gestión de la convivencia barrial, sería un modo específico de entender, vincularse, ser afectado y practicar la inseguridad vital ordinaria. La «sensación de inseguridad», señala Robert Castel (2004: 13), «es más bien el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protecciones y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerlas en funcionamiento». Lo que se aborda en este trabajo, subrayando la relevancia que en ello tiene la Policía Local de Getafe, es un acercamiento a la construcción social de esas expectativas de protección mediante la (re)producción de afectos y deseos que se desarrolla a través del fenómeno de la convivencia en Las Margaritas y La Alhóndiga. Defiendo que la sensación de seguridad producida y reproducida institucionalmente no pone el foco en luchar contra las miserias barriales laborales; es decir, las privaciones de empleo que generan desprotección en los ámbitos material y social («miseria de condición»), ni en los sufrimientos producidos por el escaso reconocimiento de determinados puestos de trabajo («miseria de posición») (Bourdieu, 2013: 10). La sensación de seguridad que se (re)produce institucionalmente en los barrios que nos ocupan no pasa, entonces, por las características esenciales de lo que Castel (2004) defiende como contextos socialmente seguros. La construcción institucional de la seguridad cotidiana en Las Margaritas y La Alhóndiga, además, tampoco hace una apuesta decidida por afrontar los procesos municipales de precarización que atraviesan el mercado inmobiliario, ni los que permean los dispositivos de intervención y protección social; tampoco se centra en reducir radicalmente los problemas de estratificación social que generan el desplazamiento de una sanidad y educación públicas de calidad, en los efectos de la desarticulación de las solidaridades de clase que atraviesan las cotidianidades barriales, en la incertidumbre que generan un capital económico internacional móvil y veloz, las fricciones y retos vitales concretos que surgen en el marco de la integración europea, unos marcos nacionales estatales que pierden progresivamente definición y fortaleza, los movimientos de personas internacionales masivos, o las profundas resignificaciones sufridas por los núcleos familiares patriarcales y la masculinidad hegemónica. Esta amalgama de elementos que, efectivamente, articulan la inseguridad social, por lo demás, influye especialmente en los contextos de crecientes desigualdades produciendo ansiedades e incertidumbres que afectan, en mayor medida, a sujetos de clase trabajadora, debido a la eventual posibilidad de pérdida de posición social propia y la de sus descendientes (Wacquant, 2012).

En lugar, entonces, de entenderse y trabajarse una seguridad social en esa línea, el Ayuntamiento de Getafe contribuye a producir unas imágenes afectantes que desplazan la sensación de seguridad de ciertos grupos sociales de Las Margaritas y La Alhóndiga –por lo general, sujetos mayores y de

<sup>2</sup> Ejemplo de ello son la Mesa de la Convivencia Intercultural puesta en funcionamiento en el año 2000, el I Plan Local de Inmigración presentado en 2004, el Servicio de Mediación Vecinal desplegado desde 2008, el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural puesto en funcionamiento en el barrio de Las Margaritas desde 2010 y en La Alhóndiga desde 2014, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración elaborado en 2011, el Compromiso Municipal por la Convivencia firmado en 2012, la pertenencia a la Red de Ciudades Interculturales desde 2016 o el trabajo en la Estrategia *Antirrumores* de Getafe también desde 2016.

mediana edad de clase trabajadora y de origen nacional español— hacia el control, vigilancia y castigo de sujetos vulnerables —jóvenes de orígenes nacionales diversos, vendedores informales romaníes y personas que han estado o se encuentran en situación de (poli)toxicomanía— a través de prácticas consideradas como problemas incívico-convivenciales y pequeña delincuencia. Dado que esta manera de percibir, experimentar y practicar la seguridad, generadora de desigualdad e inseguridad social, es la que, en mayor medida, se tiende a construir y reconstruir a través del espacio institucional dedicado a la convivencia intercultural en Las Margaritas y La Alhóndiga, denomino a este fenómeno convivencia *insecuritaria*. Estaríamos, en efecto, ante una dimensión sociopolítica desde la que se producen unas complejidades afectivas y una racionalidad que, por lo general, posibilitan dirigir a la población de ambos barrios a través del desplazamiento que supone el encarnamiento de la inseguridad social en los cuerpos de sujetos pertenecientes a grupos sociales vulnerables. Ese encarnamiento se efectuaría mediante la construcción de eso que Frédéric Lordon llama (2017: 73) «las pasiones penúltimas»; es decir, los deseos de evitación y el miedo «a lo que está abajo, una forma de rivalidad (...) donde se pelea no para ganarse cierta posición, sino para rechazarla y con mayor animosidad hacia los que más se nos parecen. Distanciarse de los más cercanos, de aquellos con los que, sin embargo, se compartirían las mayores solidaridades objetivas de posición: esta es la fuerza motriz de las pasiones penúltimas». De este modo y teniendo en cuenta la caracterización realizada hasta el momento, la convivencia *insecuritaria* se perfila como una arista de lo político que permite la articulación microsociedad del fenómeno estructural conocido como gobierno neoliberal de la inseguridad social (Wacquant, 2012; Gago, 2015; Foucault, 2008; Laval y Dardot, 2013).

El dispositivo policial local de Getafe desempeña una labor central en la construcción de la conceptualizada como convivencia *insecuritaria* y, por ende, también lo haría en el encarnamiento de la inseguridad social en los cuerpos precarios mediante la producción de pasiones penúltimas. Así, en este trabajo, se pretende inventariar una pluralidad de mecanismos desplegados por el dispositivo policial que (re)producirían el tipo de pasiones apuntado. Para ello, se plantea una aproximación, en mayor medida, a las situaciones generadas por los patrullajes policiales ordinarios, y, en menor grado, a las posiciones tensionadas compuestas por dispositivos, proyectos de intervención y microprocesos de transformación social que articulan el medio convivencial en el que se desarrollan esas situaciones, a los procesos implicados en la construcción del protagonismo policial en el medio, así como a la genealogía que permite comprender la aparición del espacio específico de gobierno de la convivencia en Las Margaritas y La Alhóndiga. Atendiendo a la variable temporal del itinerario planteado, es el momento de presentar esa breve genealogía sobre la producción y reproducción de la convivencia *insecuritaria*.

## 2. Apuntes genealógicos acerca de la construcción de la convivencia *insecuritaria* en Las Margaritas y La Alhóndiga

La construcción de Las Margaritas y La Alhóndiga se encuentra íntimamente relacionada con el crecimiento económico y demográfico experimentado por la ciudad de Madrid en los años 60 del siglo XX (Corrales, Sanz y Ramos, 2013). La respuesta institucional, basada en la descongestión de Madrid hacia ciudades del área metropolitana, produjo el nacimiento de nuevos barrios como los seleccionados en la presente investigación (Rodríguez, 2007; Calvo, García, Molina *et al.*, 2007; EUSA, 2008). Como trata de entresacarse a continuación, las lógicas definitorias del nacimiento de Las Margaritas y La Alhóndiga, que marcarán sus características físicas, sociales y simbólicas a lo largo de la historia, sientan las bases del desplazamiento de unas políticas que comenzarían a implementarse alrededor de 40 años más tarde: las políticas de convivencia intercultural.

### 2.1. Los cimientos materiales, socioeconómicos y políticos de la convivencia *insecuritaria*: la construcción física de Las Margaritas y La Alhóndiga

Las Margaritas y La Alhóndiga son levantadas durante el desarrollismo franquista para alojar al mayor número de trabajadores al menor coste posible. Esta lógica de actuación genera que la calidad de los materiales sea deficitaria, las viviendas de pequeñas dimensiones, la ausencia de ascensores, así como una elevada densidad edificatoria en los terrenos urbanizados. Estos problemas adquieren mayor magnitud en Las Margaritas; de hecho, para ciertos especialistas, es uno de los mayores casos de especulación inmobiliaria de los años 60 en el área metropolitana de Madrid (EUSA, 2008). No es extraño, por lo tanto, que alrededor de cuatro décadas después de su construcción, el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Getafe (*id.*, 2008: 195) señale en un informe que: «Las características de los bloques y de las viviendas (...) impiden (...) conseguir unas condiciones higiénicas, de calidad y de seguridad (...) acordes a la actual normativa técnica de edificación»<sup>3</sup>. En el caso de La Alhóndiga, el Ayuntamiento llega a estimar necesario rehabilitar al menos la mitad de los edificios en 2015. El Ayuntamiento especifica, además, que se «necesita todavía una mayor inversión urbanística porque no deja de ser una construcción antigua deficiente» (Villalón, Forero, Ortega, *et al.*, 2016: 20)<sup>4</sup>.

La articulación de estos elementos, unida a la inacción y las acciones superficiales institucionalmente desplegadas con posterioridad a diversos niveles —que en ningún caso logran revertir las situaciones delineadas más arriba—, genera que los sujetos que habitan las posiciones más bajas del espacio social sean fijados estructuralmente en Las Margaritas y La Alhóndiga. Se produce, entonces, una retraducción institucionalmente construida entre los espacios físico —barrios degradados—, social —sujetos de clase trabajadora— y simbólica —fuertes tendencias a la estigmatización— (Bourdieu, 2013; Auyero, 2016) característica de los

<sup>3</sup> Para ampliar estos datos, véase el capítulo octavo de EUSA (2008).

<sup>4</sup> Para profundizar esta información consúltese el apartado 2.7 en Ayuntamiento de Getafe (2007), y el capítulo primero de Villalón, Forero, Ortega, *et al.* (2016).

«espacios urbanos relegados» (Wacquant, 2013: 10) como son los barrios que nos ocupan.

Este modo de producir las miserias del mundo y los sufrimientos sociales es el que, durante los años 60, situó en Las Margaritas y La Alhóndiga al precariado industrial compuesto por familias migrantes españolas de clase obrera. Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Castilla y León y la propia Comunidad de Madrid fueron los principales puntos de partida de las trayectorias migratorias de los primeros vecinos de ambos territorios (EUSA, 2008; Villalón, Forero, Ortega, *et al.*, 2016). Más allá de estos movimientos de personas, y teniendo en cuenta que Getafe no es un enclave carente de procesos migratorios entre los años 60 y la primera década de los 2000; es en esta última franja temporal (2000-2010) en la que la ciudad recibe, en gran medida, a población migrante internacional en situaciones vulnerables. Así, debido a las retraduccionas *relegatorias* previamente mencionadas, Las Margaritas y La Alhóndiga presentan los mayores índices de vecinos inmigrantes internacionales de toda la ciudad<sup>5</sup>.

Ahora bien, las características del espacio físico señaladas no influyen únicamente en los espacios social y simbólico, sino que también lo hacen en una pluralidad de dimensiones vitales ordinarias. Dos de ellas son el estado de salud físico y mental, y los procesos de educación formal. Se tiene constancia, efectivamente, de que la ausencia de ascensores ha generado dificultades para atender urgencias médicas, así como problemas de salud mental en algunos de los vecinos de mayor edad (EUSA, 2008; Villalón, Forero, Ortega, *et al.*, 2016). Por otro lado, las limitaciones educativas están vinculadas con el tamaño de las viviendas, pues resulta complicado establecer unas condiciones óptimas para el estudio (Villalón, Forero, Ortega, *et al.*, 2016). Este problema educativo vuelve a manifestarse, de nuevo, con mayor fuerza en Las Margaritas, ya que no cuenta con biblioteca municipal. Como se habrá podido ir entreviendo hasta el momento, los obstáculos educativos y físico-psíquicos, junto con los posicionamientos desiguales creados por las retraduccionas físicas, sociales y simbólicas, van a la contra de las políticas interculturales definidas al comienzo del trabajo. No son, no obstante, los únicos mecanismos de naturaleza histórica que coadyuvan al desplazamiento de lo intercultural. El mercado laboral y el dispositivo de intervención social constituyen otros mecanismos obturadores de profunda relevancia.

## 2.2. El mercado laboral y la intervención social como mecanismos de estratificación social

Según indican los datos recabados en el periodo que abarca entre 2010 y 2018, el mercado laboral de Getafe está atravesado por diversos procesos de precarización relativos al aumento de las contrataciones

a tiempo parcial y por horas, la bajada de salarios en nuevos empleos (Ayuntamiento de Getafe, 2018), la elevada eventualidad, las dificultades para que los contratos temporales se reconviertan en indefinidos o el descenso en las afiliaciones a la seguridad social en régimen de autónomos. Este tipo de mercado de trabajo derivado de la flexibilización y la desregulación afecta, tal y como defendió Castel, especialmente a «grupos frágiles (ciertos jóvenes, inmigrantes, mujeres sin recursos)» (en Alonso (2016: 69). Así, la estratificación laboral de Getafe deja especialmente desprotegidas a mujeres y migrantes internacionales. Esa desigualdad muestra, por lo demás, una tendencia inflacionaria entre el periodo de crisis socioeconómica iniciado en 2008, y 2018, momento en el que finaliza mi trabajo de campo<sup>6</sup>. Finalmente, es destacable que, dada la concentración migratoria que se produce en Las Margaritas y La Alhóndiga, la desigualdad se manifiesta allí con una fuerza mayor.

Si desplazamos el foco hacia el dispositivo de la intervención social, la Asociación de Directoras y Gerentes de los Servicios Sociales (2016) señala que, en el año 2015, la inversión del Ayuntamiento de Getafe en sus servicios sociales es precaria; e incluso en 2018 es aún menor, siendo definida como pobre (*id.*, 2019). Ambas son decisiones presupuestarias que, en todo caso, alejan a Getafe de las recomendaciones del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid; un organismo que persigue dotar a los servicios sociales de los recursos económicos suficientes para la construcción de proyectos vitales emancipatorios. Del mismo modo que el mercado laboral, los servicios sociales traslucen un Getafe con unos índices de desigualdad similares o mayores en tiempos del desarrollo de mi trabajo de campo (2016-2018), que durante la recesión sistémica previa. Así, entre 2012 y 2018 se produce un aumento de unidades domésticas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción, de Ayudas para comedores escolares, de los porcentajes de personas que vuelven a hacer uso de los servicios sociales («antiguos usuarios») y de sujetos que no pueden dejar de hacer uso de estos (intervenciones en «estado abierto»). De nuevo, esta desigualdad perfila unas cotidianidades más duras en los barrios que nos ocupan, pues según muestra la concentración de intervenciones de los servicios sociales entre 2016 y 2018, los mayores porcentajes se encuentran en La Alhóndiga, y especialmente en Las Margaritas<sup>7</sup>. Este dispositivo, entonces, parece que no tiene el objetivo de la «corrección de los efectos destructivos o productores de la desigualdad del mercado, sino del funcionamiento óptimo del mercado con el fin de engendrar el máximo crecimiento» (Laval, 2020: 62).

La creciente estratificación social a la que se viene apuntando es contenida, producida y reproducida por el Ayuntamiento de Getafe mediante el acondicionamiento de un medio específico de la gestión de la convivencia, precisamente en los dos barrios más

<sup>5</sup> Durante la primera década de los 2000 llega una media de 2000 personas al año. En 2015, por ejemplo, mientras que Getafe contaba con un 13,75% de migrantes internacionales, en Las Margaritas se contabilizó un 26,76% y en La Alhóndiga un 19% (Asamblea Ciudadana de Getafe, 2015).

<sup>6</sup> Para profundizar sobre las desigualdades sexo-genéricas y por orígenes étnico-nacionales, véase Moreno Robles (2021: 33-40).

<sup>7</sup> Para una fundamentación empírica de mayor alcance sobre las tesis expuestas sobre el dispositivo de la intervención social, consúltese Moreno Robles (2021: 40-51).

afectados por esa estratificación social<sup>8</sup>. En lugar, entonces, de hacer una apuesta contundente por una convivencia que descansa sobre la reducción de la desigualdad mediante políticas laborales, de intervención social, educativas, sanitarias, inmobiliarias y de ocio y tiempo libre, el Ayuntamiento propone, en mayor grado, un abordaje parcial y localizado del fenómeno convivencial en el que el dispositivo policial local tiene una importancia central. Esta modalidad de gobierno –parcial y localizada– ha de entenderse como un mecanismo neoliberal de gestión de la precariedad (Alonso, 2016) que produciría complejidades afectivas penúltimas, y por tanto, posicionamientos en la estructura social a través del desplazamiento de la noción de inseguridad objetivado en el apartado introductorio. En la siguiente sección del trabajo, se plantea una aproximación metodológica que permite conocer algunos detalles sobre el trabajo cotidiano con la policía, así como resaltar el papel fundamental de la iteratividad y la interesclaridad como procedimientos etnográficos.

### 3. Notas metodológicas: la centralidad de la iteratividad y de la interesclaridad en la etnografía

La investigación de la que proceden las descripciones etnográficas sobre la Policía Local de Getafe que se analizan en el siguiente apartado se desarrolló durante alrededor de cinco años. De todo ese tiempo, alrededor de 27 meses repartidos entre 2016 y 2018 fueron dedicados al trabajo de campo intensivo en Las Margaritas y La Alhóndiga. Tres de esos meses, entre octubre y de diciembre de 2018, trabajé con la Policía Local, por lo general un día a la semana entre 4 y 6 horas. Para conseguir acceso al dispositivo, asistí al servicio de atención al vecino puesto en marcha por el Ayuntamiento de Getafe en los diferentes barrios de la ciudad. En esos espacios, el o la concejala de barrio atiende las quejas, comentarios e inquietudes de las vecinas. En mi caso, el 7 de mayo de 2018 asistí al del barrio de La Alhóndiga, ya que la concejala del barrio es la encargada de seguridad de la ciudad. Tras explicarle brevemente mi proyecto de investigación, me comentó que no habría problema en patrullar con la Policía Local. Unos dos meses después, el 6 de julio de 2018, tras una reunión con el jefe de policía, realicé mi primera jornada de trabajo de campo en el dispositivo. Sin embargo, mis responsables me sugirieron que volviera en septiembre, ya que en verano había falta de personal –principalmente por vacaciones–, y era más difícil observar aquello por lo que yo estaba allí: la policía de la convivencia y de barrio.

Más allá de estos detalles de inserción en el dispositivo policial local, creo que resulta también de interés subrayar que lo que me llevó a incorporar al

dispositivo de policía local y, concretamente, a la policía de barrio como foco empírico, no fue otra cosa, efectivamente, que la reconstrucción de mi objeto de investigación. Tras pasar por unos momentos que en otro trabajo he categorizado como «propuesta práctico-política» y «desborde festivo-empirista» (Moreno Robles, 2023: 149), mi objeto llega a un momento allá por el verano de 2017 en el que plantea una aproximación a los modos plurales y diversos de producir, reproducir y desplazar las políticas interculturales en la ciudad de Getafe (Moreno Robles, 2018). En este contexto, trato de incorporar a la investigación a la policía de la convivencia, con el objetivo de analizar su implicación en la construcción y desdibujamiento de las políticas interculturales en los barrios de Las Margaritas y La Alhóndiga. Lo hago gracias a la puesta en práctica de dos herramientas fundamentales para el oficio etnográfico como son, en términos de Olivier de Sardan (2018), la iteratividad concreta y abstracta. La primera me permite atender a la contingencia del terreno, es decir, a las informalidades características de los imponderables ordinarios, como, en este caso, la presentación de un nuevo modelo policial; y la segunda, permite llegar a ello porque, dado que consiste en la continua ida y vuelta entre los datos empíricos y las problemáticas de investigación, me posibilita pensar en que ese nuevo foco empírico está relacionado con mi objeto de investigación.

Tras el parón veraniego al que me referí anteriormente, comencé el trabajo etnográfico con el dispositivo que, en esos momentos, se caracterizaba por estar asumiendo y tratando de implementar un cambio de modelo –desde uno centrado en la seguridad ciudadana hacia otro en la convivencia– que había sido presentado en el mes de abril de ese mismo año<sup>9</sup>. Aunque envuelto en una compleja estructura<sup>10</sup>, lo que a mí me interesaba era indagar sobre el despliegue práctico de las políticas interculturales, por lo que traté de trabajar, en mayor medida, con la unidad que mayor tiempo pasaba patrullando en Las Margaritas y La Alhóndiga: la policía de la convivencia y, concretamente, la unidad de barrio. Sin embargo, aunque me comentaron que estaría presente hasta en siete jornadas de trabajo de la policía barrial, solo dos se correspondieron con este tipo de policía. El resto tuve que realizarlas tanto con el modelo de seguridad ciudadana como con posiciones intermedias entre el modelo barrial y el de seguridad ciudadana, así como con la Unidad de Violencia de Género. Por tanto, los materiales empíricos que aquí aparecen pertenecen a un momento del dispositivo policial de Getafe en el que, más que hablar de un nuevo modelo convivencial y barrial que se implementa con toda claridad, habría que decir que, en

<sup>8</sup> El acondicionamiento de medios es un modo específicamente neoliberal de ejercer el poder que, sin abandonar los mecanismos disciplinarios ni las formas de soberanía, fabrica, organiza y dispone la realidad mediante una «acción a distancia» y continuada generadora de afectos, deseos, prácticas, normas y valores que (re)producen el orden social (Laval, 2020).

<sup>9</sup> En el siguiente apartado se realiza una breve objetivación de ambos.

<sup>10</sup> Dividida en dos áreas: Convivencia, Seguridad y Tráfico, y Movilidad y Accesibilidad. Los recursos humanos ascienden a unos 250 agentes, de los que unos 12 son mujeres. Además de estas dos grandes áreas, la organización del cuerpo policial muestra diferentes subdivisiones. En el caso del área de Movilidad y Accesibilidad se subdivide en: Oficina Técnica de Tráfico, Gestión de la Movilidad y Accesibilidad, y Ocupación de la Vía Pública. Subáreas que, a su vez, se ramifican en diferentes unidades. La sección de Convivencia, Seguridad y Tráfico queda también subdividida en: Disciplina Vial y Gestión de Eventos, Recursos Humanos, Formación y Especialidades; Gestión Administrativa, Económica y Jurídica; Gestión de la Convivencia Nocturna, y Convivencia y Seguridad. Como en el caso del área anterior, estas subdivisiones muestran, a su vez, diversas ramificaciones internas dando lugar a diferentes unidades, servicios y funcionalidades.

ciertas ocasiones, dependiendo principalmente del personal con el que se cuente, el jefe de turno o la discrecionalidad de los propios agentes, se implementa el modelo convivencial, el de seguridad ciudadana u otros caracterizados por ser mezclas plurales de ambos.

Finalmente, creo que ha de ser destacado cómo en los momentos de la investigación en los que desarrollé el trabajo de campo con la policía, todavía no contaba en mi objeto de investigación con la noción de «seguridad», y concretamente, con la de «gobierno neoliberal de la inseguridad social». Tras la reconstrucción realizada fuera del terreno, no obstante, ese gobierno neoliberal de la inseguridad social me permitió proponer la categoría de convivencia *insecuritaria* y explicar de mejor modo todos los datos que había construido en Las Margaritas y La Alhóndiga. Ahora bien, si hubiera llegado a ver y a articular mi objeto en estos términos antes de realizar mi trabajo de campo con la policía, mis guías de conversación, observación, descripciones y análisis en el propio terreno hubieran sido mucho más ricos, aportando a mis descripciones una mayor complejidad y orientación de la que se muestra en el próximo apartado. De ahí que la cuestión de unos conceptos generales certeros que articulen el objeto interescolarmente sea un procedimiento clave del oficio etnográfico (Burawoy, 1998). Dejando a un lado, por el momento, los aspectos metodológicos, comencemos a indagar sobre posibles procedimientos que posibilitan la construcción de la convivencia *insecuritaria* por parte del dispositivo policial.

#### 4. La construcción de la convivencia *insecuritaria* desde el dispositivo policial local

Más allá del dispositivo policial, el medio de gobierno convivencial cuenta con el dispositivo de la intervención social barrial. Este último alberga en su interior diversas posiciones tensionadas de carácter institucional y popular<sup>11</sup>. El Ayuntamiento articula el medio dotando de mayor fuerza al dispositivo policial local, por lo que «hace vivir» en la desarticulación a los proyectos de intervención social institucional, «deja morir» a los movimientos sociales críticos y tiende a la desactivación de los procesos barriales que apuntan, aunque no sobrados de fuerza, hacia la transformación emancipatoria.

##### 4.1. La producción de la centralidad del dispositivo policial en el gobierno convivencial

El Ayuntamiento otorga, por tanto, un papel protagonista al dispositivo policial en el gobierno de la convivencia a través de, principalmente, cuatro procedimientos: un cambio de modelo policial, la dotación económica que este recibe, la relevancia discursiva que adquiere en diversos espacios barriales, así como la implementación de una ordenanza de convivencia. Tal y como he adelantado en

el apartado metodológico, la nueva forma de organización policial apuesta por un modelo centrado en la convivencia, tomando el relevo al de seguridad ciudadana que habría sido implementado hasta abril de 2018. Según me transmiten desde el propio dispositivo policial, frente a un modelo de seguridad ciudadana que realizaría labores preventivas en automóvil rotulado, entraría en contacto con las y los vecinos reactivamente y, en mayor medida, haciendo uso de lógicas punitivas para hacer cumplir la ley –por lo que la pequeña delincuencia sería su campo de acción principal–, el modelo convivencial se caracterizaría por desplegar trayectos preventivos a pie mediante agentes uniformados con el territorio barrial como delimitación espacial, y utilizaría en su cotidianidad la cercanía física y afectiva atravesadas por una intencionalidad educativa, informativa, pedagógica y mediadora. La policía convivencial, además, emplearía la táctica de la advertencia para concienciar a sus interlocutores, a los que castigaría en caso de que esas advertencias fueran obviadas. Por lo demás, esta reconfiguración posibilitaría un desborde de las tareas relativas a la pequeña delincuencia para atender, tratar y gestionar el fenómeno convivencial (Ávila y García, 2020; Sánchez González, 2021).

Más allá de la permuta de modelo, la centralidad policial se construye mediante la fuerza económica que recibe el dispositivo. En efecto, si se comparan las inversiones en Servicios sociales y promoción social y Seguridad y movilidad ciudadana, entre 2010 y 2016, la diferencia nunca es menor de los 59,5€ (2012) en favor de la partida destinada a seguridad ciudadana (Ayuntamiento de Getafe, 2010-2016). La construcción de la centralidad del dispositivo policial en el medio requiere, en todo caso, que se afiancen unas imágenes afectantes que perfilen una policía multifuncional, pedagógica, mediadora, cercana y, por ello, capaz de gobernar la convivencia barrial. Esa imagen se construye, además de mediante las rutinas laborales ordinarias, a través de prácticas discursivas desplegadas por representantes institucionales en espacios clave de la política barrial (asambleas de barrio), así como por iniciativas desarrolladas por la propia policía como las charlas sobre seguridad ofrecidas en los centros cívicos de la ciudad, y las realizadas en colegios e institutos sobre las (des)ventajas de las nuevas tecnologías. El nuevo modo de accionar policial, por lo demás, se legitima legal y jurídicamente a través de una ordenanza de convivencia (Ayuntamiento de Getafe, 2019). Esta normativa administrativa permite la gestión punitivo-policial de una amplia pluralidad de regiones de la cotidianidad barrial no reguladas hasta el momento<sup>12</sup>. Cristina Fernández y Andrés Di Masso (2018) muestran, analizando el caso de Barcelona, que esas regulaciones se redefinen en la práctica como mecanismos de castigo de grupos sociales vulnerables, por lo que serían centrales para la construcción de convivencia *insecuritaria* en Las Margaritas y La Alhóndiga.

<sup>11</sup> Mientras que la posición institucional la ocupan el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural, y el Servicio para la Atención y Resolución de Situaciones de Conflictos en la Convivencia; la posición popular está formada por los movimientos sociales críticos de ambos barrios: Construyendo Barrio (en La Alhóndiga) y La Regadera (en Las Margaritas), así como por los procesos festivos en ambos territorios.

<sup>12</sup> Esas regiones pueden consultarse en Moreno Robles (2021: 165-169).

## 4.2. Disciplinar y contener: el encarnamiento de la inseguridad social a través del fenómeno convivencial

A pesar del anuncio de la implementación del nuevo modelo convivencial comentado anteriormente, durante mi paso por el dispositivo policial pude comprobar cómo, más que una permuta, se produce un abigarramiento de modelos. Los modelos, convivencial y de seguridad ciudadana, constituyen, así, dos polos analíticos entre los que, en la práctica, se manifiestan diversas posiciones intermedias con formas heterogéneas. En esta misma línea, aunque la apuesta policial e institucional atiende a la reconfiguración de una imagen policial que podría identificarse con un viraje en sus funciones ordinarias, las hibridaciones de modelos señaladas reproducen el rol histórico del cuerpo policial: «lo que asegura (...) es, a fin de cuentas, la reproducción del orden social» (Fassin, 2016: 103). Los agentes construirían ese orden social, entre otras formas, a través de la producción de afectos posibilitadores del encarnamiento de la inseguridad social en cuerpos vulnerables mediante una discrecionalidad (Lipsky, 2010) en la que la estrategia de la «suavidad de las penas» se pone en funcionamiento a intensidades diferenciadas<sup>13</sup>. Esa discrecionalidad, en todo caso, se encuentra mediada por el marco legal y los objetivos con los que trabajan los policías, el clima ético de la esfera pública que habitan, el *ethos* profesional en el que han sido formados, así como el conjunto de «susceptibilidades afectivas» o *ingenia* de cada uno de ellos –en donde han de situarse las eventuales disposiciones racistas, xenófobas, machistas o *edadistas* de los agentes– (Lordon, 2017: 41; Fassin, 2015). Teniendo en cuenta esta suerte de teoría de la acción policial, en los siguientes apartados, se analizan diversas situaciones en las que se construirían los encarnamientos de la inseguridad social a los que se viene haciendo referencia. Ocupémonos, en primer lugar, de las interacciones entre el dispositivo policial y varios jóvenes migrantes internacionales.

### 4.2.1. La (re)producción de las pasiones penúltimas disciplinando a grupos sociales vulnerables

#### 4.2.1.1. «Vamos a ver qué pasa con esos tres»: castigar mediante identificaciones étnico-nacionales a jóvenes migrantes

Es una tarde de finales de noviembre de 2018, quedan alrededor de diez minutos para que se produzca la salida de un Instituto de Educación Secundaria de Getafe. Mientras que los policías esperan a que toque el timbre en el interior de su vehículo rotulado para «hacer la salida del colegio», me comentan que, dadas las peleas entre alumnos que se vienen produciendo desde hace algún tiempo, su presencia ha sido requerida por el equipo directivo. Mientras me están terminando de transmitir esta información, un hombre –que lleva puesta la capucha de su sudadera–, se dirige hacia la ventanilla del piloto del automóvil; cuando se encuentra a una distancia de

unos dos metros, saca una billetera del bolsillo para mostrar su placa de Policía Nacional, y dice con tono cercano: «soy compañero». El policía nacional nos cuenta informalmente que ha visto a «tres chavales arriba» –en un parque cercano al instituto– «que no traman nada bueno». Añade con cierta indignación que, hace unos días, algunos compañeros del hijo de su pareja lo siguieron hasta su domicilio y, una vez allí, le pegaron varias patadas a la puerta. Los policías locales le detallan amigablemente las razones por las que se encuentran dando presencia durante toda la semana en la salida del instituto, y cierran la conversación diciéndole enérgicamente: «vamos a ver qué pasa con esos tres». Los agentes llegan al parque con su vehículo y lo estacionan a escasos metros de los tres jóvenes. Dos de ellos son de origen latinoamericano y el tercero marroquí, teniendo todos ellos entre 23 y 25 años. Los jóvenes están sentados, formando un triángulo más o menos equilátero, alrededor de una mesa pública que cuenta con sus propios asientos. Sobre la mesa hay un bollo –sin abrir– y dos cigarrillos. En el momento en el que los policías se sitúan frente a ellos, teniendo los jóvenes que levantar sus cabezas para mirar a los agentes –debido a que los primeros se encuentran de pie y los segundos sentados–, uno de los policías los saluda con seriedad y les pide sus documentos identificativos. Dos jóvenes le enseñan su documentación, pero el tercero no la lleva encima. Al preguntarle dónde la tiene, el joven lo indica, especifica que vive en una habitación en la ciudad con su bebé y su pareja, y añade que durante un tiempo está acogiendo a otra de las personas que está en la mesa. Después de que uno de los policías anote sus datos personales en una libreta, el otro coteja la información de los tres por radio con jefatura para, poco más tarde, entregarles sus respectivas identificaciones, a lo que uno de los jóvenes contesta con cierta desgana: «hasta luego». El agente lo mira fijamente y le dice bruscamente que qué ha dicho, porque aún no han acabado. El otro policía, también mostrándose relativamente molesto, comienza a preguntar –sobre los motivos para estar en el parque, el lugar en el que está la hija de uno de ellos, o si suelen estar por la zona–, de tal manera que las preguntas lanzadas prácticamente se superponen con las escuetas y frías respuestas de los jóvenes. Tras estos intercambios, el policía que permanecía escuchando mira al joven que se había despedido con anterioridad y le señala con cierta arrogancia: «ahora sí, (...), hasta luego».

Las situaciones descritas con anterioridad permiten trazar un acercamiento al funcionamiento ordinario del dispositivo policial de Getafe. En este caso, los policías realizan una identificación por perfil étnico-nacional de tres jóvenes migrantes o descendientes de inmigrantes internacionales. Estamos ante un procedimiento de tales características, en tanto que la única sospecha que los agentes tienen para identificarlos son las palabras del policía nacional –«no traman nada bueno». Se trataría, por tanto, de una actuación irreflexiva que, además, se encuentra sustentada por una suerte de compadreo policial. Ahora bien, esas palabras del policía nacional

<sup>13</sup> La «suavidad de las penas», de todos modos, «nunca es más que el reverso de una amplia y sistémica empresa (...) de (...) transformación del individuo» (Laval, 2020: 84).

podrían estar atravesadas por una complejidad afectiva xenófobo-racista, por lo que las sospechas podrían haber surgido simplemente por los colores de piel y/o los orígenes nacionales de los tres jóvenes, pues ni el policía nacional justifica su sospecha, ni en el momento en el que los agentes se aproximan a los jóvenes se aprecia una situación que requiera de su intervención –de hecho, charlan tranquilamente.

Las interacciones que articulan la identificación étnico-nacional descrita permiten apuntar también hacia un castigo policial simbólico, mediante el que se estaría construyendo una imagen de los jóvenes en tanto que delincuentes. Esa imagen avanzaría en diversas direcciones pudiendo afectar, en un primer término, a los propios jóvenes castigados, y, en segundo término, a la pluralidad de personas –estudiantes, padres, madres, vecinas, personas que pasean por el parque, sujetos que en esos momentos pasan por la zona...– que observan e incluso escuchan la situación –desde diversas distancias y posiciones– justo a la hora de la salida del instituto. Así, el hecho de que los jóvenes sean objeto de atención policial, que se les requiera su documentación, y los modos policiales desplegados situacionalmente –tonos de voz que van desde la seriedad hasta la brusquedad pasando por la molestia, la diferencia de altura (sentados los jóvenes, de pie los agentes) en que se desarrolla la conversación, la comprobación por radio de los datos proporcionados por el joven que había olvidado su documentación, así como el dominio total de la escena por parte de los policías<sup>14</sup>–, construirían un espacio social en el que estos últimos se erigen en la autoridad y los jóvenes en posibles delincuentes. Son este tipo de experiencias intersubjetivas cotidianas las que coadyuvarían a la construcción de (auto)imágenes delincuenciales, deseos de evitación y sentimientos de miedo hacia ciertos grupos sociales, como en este caso hacia los jóvenes inmigrantes internacionales. En efecto, dada la composición poblacional de Las Margaritas y La Alhóndiga, actuaciones como esta de la mano punitiva del Ayuntamiento contribuirían a la construcción de las pasiones penúltimas y, por tanto, al encarnamiento de la inseguridad social en determinados sujetos. Precisamente, en las siguientes líneas, se aborda ese encarnamiento, pero en esta ocasión en el grupo de los vendedores informales romaníes.

#### 4.2.1.2. «Es jugar al ratón y al gato»: vigilar y castigar sutilmente a vendedores romaníes

Son alrededor de las 12 de una mañana de mediados de noviembre de 2018. Los dos policías de la convivencia a los que acompaño comienzan el patrullaje preventivo a pie entre dos plazas de La Alhóndiga: Pedro Cid y Rufino de Castro. Cuando estamos regresando

al punto de partida, cambiamos el rumbo hacia la galería comercial del barrio. En un lugar intermedio entre la galería y la posición de los agentes, cuatro personas cargadas con varias cajas abandonan la plaza andando con rapidez, casi echando a correr. Uno de los policías le dice al otro con cierta desgana: «mira, ya nos han visto»<sup>15</sup>. Sin acelerar el paso, los agentes se dirigen hacia la calle por la que se han marchado los vendedores. Después de que uno de los policías compruebe si le ha tocado algún premio en una administración de lotería, su compañero le dice amigablemente que algunos de los trabajadores ambulantes acaban de cruzar por el final de la calle. Nos explica, además, que, si quieren «cogerlos», ir uniformados no les ayuda. Añade algo molesto que realizar patrullajes con la indumentaria policial para ocuparse de la venta ambulante es «jugar al ratón y al gato». Su compañero de patrulla apunta escuetamente que está de acuerdo, y le propone continuar con la rutina laboral por el interior de la galería comercial. Los policías caminan lentamente, observan detenidamente los diferentes establecimientos, y saludan con cercanía a las y los dependientes que se encuentran atendiendo a sus clientas. Tras recorrer los diversos comercios, salimos por la puerta principal de la galería. En el mismo punto que suelen vender sus productos, se encuentran charlando –ya sin el género– las personas que abandonaron la plaza al ver que los agentes se estaban acercando. Se trata, efectivamente, de una mujer y tres hombres gitanos de entre 50 y 35 años. Al mismo tiempo que en la Plaza Pedro Cid algunos vecinos conversan en pequeños grupos, descansan en los bancos o simplemente la atraviesan caminando, uno de los policías da los buenos días con cierta seriedad a los trabajadores informales, para a continuación, advertirles de que no pueden vender en el espacio público. Uno de los vendedores le responde con cierta cercanía: «no le hacemos daño a nadie, solo vendemos una caja de ajos y de cebollas». El mismo policía le contesta irónicamente: «bueno, eso de que no hacéis daño a nadie...». De nuevo el mismo vendedor, parece que un tanto frustrado, señala que son conocedores de que los comerciantes del barrio se encuentran en el circuito de la economía formal –«pagan sus impuestos y tienen sus papeles en regla»–; sin embargo, les explica a los agentes apenado que, prácticamente, no les quedan espacios para poder desarrollar su trabajo, y que en La Alhóndiga, son conocidos «de toda la vida», por lo que cuentan con una clientela relativamente habitual. El agente, con la mayor seriedad mostrada hasta el momento, les dice que está prohibido, y añade que, en caso de que vuelvan a vender en el barrio, les requisará el género<sup>16</sup>.

El hojaldrado de interacciones descrito permite acercarnos a la suavidad procedimental que coadyuvaría a (re)producir afectos penúltimos hacia los trabajadores informales romaníes. En efecto, la mera

<sup>14</sup> Se trata de un dominio total porque, ante la microresistencia planteada por uno de los jóvenes –una despedida desgana que busca cerrar un intercambio que los policías consideran que debe prolongarse–, se desencadena un castigo simbólico de mayor intensidad que aclara quiénes son los que están al mando de la situación. Ese castigo se construye mediante diversas preguntas rápidamente encadenadas –generadoras de un microinterrogatorio a pie de calle– que, unidas a su contenido, le viene a recordar al joven su posición social, y quiénes son los actores legítimos para ejercer poder en momentos como en el que se encuentra.

<sup>15</sup> Se refiere a los trabajadores ambulantes romaníes que habitualmente venden productos alimenticios de primera necesidad en el barrio de manera informal.

<sup>16</sup> Esta amenaza es relevante para los trabajadores informales porque podría dejarlos, literalmente, sin trabajo; y es que, según me explican los policías, si les requisan el género, averiguan que lo han comprado en *Mercamadrid* y se lo comunican a este espacio comercial, directamente se les prohíbe la entrada por haber destinado sus productos a la venta informal.

presencia y los trayectos efectuados por la policía de la convivencia desencadenan que los trabajadores informales huyan, escondan los productos que tenían puestos a la venta, vuelvan a la plaza sin género, y allí sean advertidos –de que están realizando una práctica prohibida–, criminalizados –al poner en cuestión que «no hacen daño a nadie» –, y amenazados por los agentes –si vuelven a vender en el barrio, les requisarán los productos. Estamos ante un modo de accionar policial que, en todo caso, no se fundamenta en las persecuciones espectaculares –los agentes no aligeran la marcha cuando los vendedores huyen, comprobando incluso uno de ellos si ha sido agraciado con algún premio de la lotería–, el requisamiento de productos sin previo aviso –utilizan la técnica de la advertencia–, ni la detención violenta de los trabajadores informales –son criminalizados simbólicamente. Ahora bien, lo que fácticamente se construye a través de esas idas, venidas, huidas, advertencias, criminalizaciones y amenazas en el espacio público –eso que para uno de los policías es «jugar al ratón y al gato», pero que en realidad forma parte del conjunto de procedimientos y tácticas «indirectas» y «sutiles» de «conducción de las conductas» (Laval, 2020: 37)–, sería el deseo de evitar y los sentimientos de rechazo que, en definitiva, instauran «las reglas del juego» (*Ibid.*: 70) de la *gubernamentalidad* neoliberal en su dimensión de la inseguridad.

Retomando las situaciones descritas, ha de destacarse que estaríamos ante las formas prácticas adoptadas por los procesos de encarnamiento de la inseguridad social en cuerpos *vulnerabilizados* en, al menos, dos direcciones diferenciadas. La primera atiende a la incorporación, en tanto que grupo construido como foco de inseguridad –y a la reproducción de esa incorporación–, de los propios trabajadores informales. En este sentido, debido al cuestionamiento que realiza uno de los agentes sobre el hecho de si perjudican o no a otros grupos del barrio con sus prácticas («bueno eso de que no hacéis daño a nadie...»), se estaría señalando, en cierta manera, que los trabajadores informales producen una suerte de competencia desleal que perjudica a los trabajadores formales. Esta idea sería incluso asumida por los propios trabajadores informales, pues uno de ellos llega a apuntar hacia aquellos a los que estarían «haciendo daño»: los comerciantes formales del barrio –los que «pagan sus impuestos y tienen sus papeles en regla» –, y a justificar sus prácticas debido a su miseria de condición –escasez de lugares en los que pueden vender. La segunda dirección del encarnamiento de la inseguridad posibilitaría la (re)producción de los afectos penúltimos entre las y los vecinos del barrio que atraviesan o permanecen en la plaza –y, por tanto, observan e incluso escuchan parte o la totalidad de las situaciones descritas. El hecho de que los trabajadores informales huyan, escondan los productos, vuelvan a la plaza sin el género, y sean advertidos, criminalizados y amenazados por la policía en una de las horas centrales del día contribuiría a la (re)producción de deseos de evitación y sentimientos de rechazo, coadyuvando con ello a la construcción de aquellos como foco de inseguridad para las y los vecinos del barrio allí presentes. Finalmente, cabe destacar que los procedimientos que se muestran al comienzo del próximo apartado (la gestión de malestares que los comerciantes formales manifiestan con respecto a los vendedores informales), vendrían a sumarse a los

que acaban de ser expuestos para producir encarnamientos socio-*insecuritarios* en el último grupo social comentado.

#### 4.2.2. Modos de contener la inseguridad social en otros grupos sociales de Las Margaritas y La Alhóndiga

En el conjunto de situaciones analizado hasta estas líneas, se ha tratado de establecer una aproximación singular a la construcción de la convivencia *insecuritaria* que el dispositivo policial despliega en contacto directo con jóvenes migrantes de orígenes diversos y vendedores informales romaníes. En las escenas etnográficas que siguen, sin embargo, se plantea la implicación policial en la construcción del rechazo, el miedo y la evitación hacia esos grupos vulnerables –y hacia personas en situaciones de (poli)toxicomanía– en las interacciones con los sujetos categorizados como los primeros vecinos de Las Margaritas y La Alhóndiga, sus descendientes, así como con los comerciantes formales del barrio. Es a través del entrelazamiento de conversaciones, solicitudes de información y quejas que emergen durante los patrullajes ordinarios mediante el que la policía coadyuvaría, en cierto modo, a contener la inseguridad social de estos últimos grupos –primeros vecinos barriales, sus descendientes y comerciantes formales–, (re)produciendo su encarnamiento en los cuerpos de los grupos sociales vulnerables –comerciantes informales, jóvenes de diversos orígenes y personas en situaciones de (poli)toxicomanía. Comencemos, entonces, con las labores de contención realizadas con un comerciante formal del barrio de La Alhóndiga.

##### 4.2.2.1. «Vamos a ver qué podemos hacer»: reproducción de las pasiones penúltimas de un comerciante formal

Durante el recorrido por el interior de la galería al que me referí en la descripción anterior, uno de los comerciantes, cuyo establecimiento se encuentra vacío, ve acercarse a los agentes y les comenta con tono amistoso: «hoy no se han puesto». Uno de los policías le contesta que estaban vendiendo, pero que se han marchado al verlos llegar. Ambos hacen referencia a los trabajadores ambulantes informales, que también fueron protagonistas de la pequeña conversación que los agentes mantuvieron con el mismo comerciante el día anterior. Esa charla se produce justamente después de que los policías, mientras van saludando cercanamente uno por uno a los diferentes comerciantes, vean marcharse rápidamente a los trabajadores romaníes por el interior de la galería. Específicamente, en la conversación a la que me refiero, uno de los policías se interesa por cómo le está yendo el día al comerciante. Este le dice irónicamente y soltando una pequeña carcajada –puesto que en esos momentos no hay ninguna clientela en su establecimiento–: «a tope». Inmediatamente después, pero ya con un tono más serio, les pregunta a los agentes si «han visto a los de afuera», a lo que el policía le comenta con cercanía que, en cuanto los han visto, se han ido. El mismo agente le consulta si venden regularmente, la respuesta es que lo hacen casi a diario, a lo que el agente señala con cierta seriedad: «vamos a ver qué podemos hacer».

En la conversación con la que se cierra la descripción anterior, se pondría en juego una contención de la inseguridad sociolaboral que atravesaría al comerciante formal debido a la intención policial de ayudar a resolver el problema de la venta informal. Que la policía se autoperfile como interlocutor válido para gestionar la venta informal estaría, efectivamente, reproduciendo la vinculación que las palabras del comerciante formal estarían transparentando en la charla –aparece un tema inmediatamente después del otro, y el cemento afectivo de la conversación se desplaza desde la ironía hacia la seriedad; es decir, la ausencia de clientela en su negocio y las ventas de los trabajadores informales. Debido a esta validación –que quedaría reforzada con el interés sobre la frecuencia con la que venden los trabajadores informales–, la inseguridad social laboral y, concretamente, la relacionada con el pequeño comercio y la venta informal, en lugar de abordarse como fruto de relaciones de fuerzas económicas, sociales y políticas estructurales e históricas emparentadas con la precarización del mercado laboral, el debilitamiento de los dispositivos de intervención social o el estigma sufrido por la población gitana, quedarían unidimensionalmente reducidas a la venta informal llevada a cabo por las personas romaníes. Estamos, por tanto, ante otras sutiles aristas de lo social a través de las que se construirían y reconstruirían pasiones de evitación y rechazo hacia los trabajadores gitanos y sus estrategias de reproducción social que, por lo demás, alimentan una imagen estigmatizada socio-históricamente construida.

#### **4.2.2.2. «Por supuesto, para eso estamos»: (re)producción de rechazo y miedo en una descendiente de los primeros vecinos del barrio**

Como se señala unos párrafos más arriba, el de los comerciantes formales no es el único grupo con el que se pone en marcha la contención y el desplazamiento de la inseguridad social, los primeros vecinos barriales y sus descendientes son otros de los grupos inmersos en estos procesos. Si nos ocupamos en primer lugar del último grupo, podría ser de interés regresar a una mañana del mes de diciembre de 2018. Una mujer española de unos 45 años se acerca a los policías, y les pregunta de forma directa si les puede informar sobre algunos hechos que se están produciendo en el barrio. Uno de los agentes le responde amablemente: «por supuesto, para eso estamos». La vecina les explica, hablando con cierta rapidez, subiendo el tono de voz, y haciendo gestos amplios –parece algo nerviosa–, que hay un grupo de personas en la plaza, a las que señala en ese momento –son unos cinco hombres que charlan y beben, con apariencia de ser o haber sido (poli)toxicómanos–, que, dice, orinan en el espacio público y gritan cuando consumen bebidas alcohólicas en exceso. Dice con rabia que son muy molestos, especialmente para los vecinos que viven cerca de las zonas en las que suelen reunirse. Añade que si se les llama la atención, «te tiran piedras» y «te insultan». Uno de los agentes, con tono cercano, le pregunta si ha visto a alguno de los que ha señalado anteriormente haciendo lo que comenta, pues podría ir a llamarles la atención en ese mismo instante. Ante la respuesta negativa de la mujer, el mismo policía

le propone poner una queja por escrito con el objetivo de que se aumente la vigilancia policial en la zona, prestando una atención especial al grupo de personas descritas. Al mismo tiempo que redacta la queja, ya con mayor tranquilidad que la mostrada al comienzo de la conversación, la vecina se interesa por comprobar si hay más personas en el barrio que muestren su descontento, pues le preocupa dar la impresión de «estar loca». El agente le aclara que reciben diversas quejas diariamente, por lo que cordialmente le indica que no se preocupe. Una vez que la vecina se ha marchado, uno de los policías me explica que le ha preguntado si reconocía a alguno de los integrantes del grupo porque parecía algo insegura. Esos titubeos, confusiones y medias verdades a la hora de quejarse son, según reconocen ambos agentes, habituales, ya que «la gente dice una cosa y luego no es verdad o es verdad a medias».

En la situación que acaba de ser expuesta, «para lo que estaría la policía» no sería exclusivamente para escuchar las quejas de la mujer que las protagoniza, sino para atender y gestionar la inseguridad sentida en la dimensión social incívico-convivencial –pues expresa su malestar ante personas que gritan, lanzan piedras, insultan y orinan en el espacio público. Para la realización de esa gestión, los agentes reproducirían la idea por la que aquella sería afectada: un grupo de personas en situación presente o pasada de adicción genera molestias, malestar e inseguridad en su cotidianidad y en la del barrio. La validación de la idea señalada se lleva a cabo mediante procedimientos policiales que pivotan entre la escucha cuidadosa –los agentes dejan que la vecina se exprese durante varios minutos mirándola a los ojos y asintiendo según avanza en su relato–, la diligencia –se muestran dispuestos a castigar simbólicamente a los sujetos por los que la mujer es preguntada–, la escritura disciplinaria –se redacta una queja para fomentar la vigilancia y el castigo del grupo vulnerable apuntado– y la normalización de la queja –las quejas son presentadas por los agentes como frecuentemente utilizadas en el barrio.

Lejos de realizarse, por tanto, un tratamiento institucional del problema convivencial señalado desde un entendimiento de la adicción a las drogas cimentado en sus orígenes sociopolíticos, históricos y estructurales, y en esta situación concreta, de la adicción a la heroína como producto de la profunda crisis capitalista de los años 80 en territorio español (Carmona y Rodríguez, 2007), la reproducción micropolítica que pone en marcha el dispositivo policial desplazaría la inseguridad generada por el entrecruzamiento de esos elementos hacia el sentimiento de rechazo, el deseo de evitación y el miedo hacia el grupo de personas que son las que, efectivamente, han sufrido el castigo de la estructura social en sus cuerpos. Por lo demás, parece destacable señalar que el encarnamiento de problemas de tal complejidad histórico-política en cuerpos socialmente *vulnerabilizados*, estaría generando fácticamente sobredimensionamientos o falsedades que funcionarían como eventuales condiciones de posibilidad de esos desplazamientos reduccionistas. De este modo, no parece extraño que, tal y como señalan los agentes, suela ser habitual que, en las quejas que ellos mismos recogen: «la gente comenta una cosa y luego no es verdad o es verdad a medias».

#### 4.2.2.3. «No puedes hacer nada»: reproducción de rechazo y evitación en los primeros vecinos del barrio

Otro de los grupos con el que la policía de la convivencia actúa conteniendo sus inseguridades sociales es el de los primeros vecinos del barrio. Parte de esas labores de contención me las explica un agente mientras «hacemos la salida de un colegio» en Las Margaritas. Es relativamente frecuente, me cuenta, recibir llamadas de personas mayores españolas para quejarse por las molestias que les crean las y los jóvenes que juegan a la pelota en algunas de las plazas de Getafe, o que simplemente contactan para expresar su disconformidad ante el incumplimiento de la señal que prohíbe jugar a la pelota en esos espacios. Ahora bien, esa señal, tal y como me aclara el agente con cierta rabia, tiene una función disuasoria, por lo que no cuenta con ningún respaldo legal-jurídico que permita el castigo material cuando se produce su incumplimiento. Debido a esta situación, cuando el policía atiende requerimientos de estas características, señala resignado: «no puedes hacer nada». Lo habitual es acudir a la plaza o la calle en cuestión para tratar de mediar entre ambas partes, pero no pueden hacer nada más, por lo que, frustrado, concluye: «te llaman una y otra vez».

Gracias a la conversación mantenida con este policía, es posible acercarnos a los modos de contención de la inseguridad social, en su dimensión de las pugnas por el espacio público, puestos en marcha con las y los primeros vecinos de los barrios. En este sentido, ha de ser subrayado que aquello que molesta y requiere una atención y gestión policial continuada – «te llaman una y otra vez»– es la presencia de jóvenes de diversos orígenes que juegan a la pelota en las plazas –dado que esas son las características de los jóvenes que hacen uso del espacio público en Las Margaritas y La Alhóndiga. El tipo de situaciones que se generan en este sentido, aunque el agente experimente un sentimiento de inutilidad («no puedes hacer nada»), por supuesto que «hacen», micropolíticamente hablando. Es decir, a pesar de que los mecanismos desplegados no sean perceptibles en un sentido material –no permiten la multa–, (re)producen la legitimidad simbólica de los primeros vecinos barriales. Así, la policía atiende las llamadas de estos últimos, acude al lugar sobre el que expresan malestar –«lo habitual es acudir a la plaza o la calle en cuestión»– y despliega técnicas de mediación en el espacio público. Una mediación que, por lo demás, se caracteriza por estar desigualmente predefinida; pues, aunque en aquellos momentos invalidados legalmente, pero eficaces simbólicamente, existen unas señales que permiten las quejas de las personas mayores españolas, definiendo a su vez, a los jóvenes de orígenes diversos como «infractores». Son este tipo de mecanismos y prácticas los que, aunque podría parecer que «no hacen», coadyuvarían a (re)producir la posición física, social y simbólica de los primeros vecinos de Las Margaritas y La Alhóndiga encarnando su inseguridad en el grupo de los jóvenes de diversos orígenes, alimentando las pasiones penúltimas, así como las posibles representaciones, prácticas y complejidades compuestas por pliegues xenófobos, racistas y *edadistas* de sujetos pertenecientes al grupo de mayores españoles. La inseguridad que atravesaría a este grupo social, no obstante, podría

estar más relacionada, entre otros elementos, con un sentimiento de amenaza sobre la posición social propia y la de sus descendientes, en una ciudad definida por una creciente desigualdad social, y tal y como ya se presentaba en la situación que abre este trabajo, una carencia de políticas de ocio y tiempo libre interculturales y *socioseguritarias* capaces de dotar con los suficientes recursos a los diferentes grupos sociales que componen la ciudad de Getafe.

#### 5. Reflexiones finales: desde un análisis situacional-contextualista hacia una fenomenología afectivo-experencial

La propuesta analítica que atraviesa este texto pretende reorientar la aproximación epistemológica, metodológica, técnica y teórica que mi investigación doctoral plantea al fenómeno de la (in)seguridad social a través del despliegue práctico de las políticas interculturales. Por ello, no debe entenderse que la producción y reproducción de efectos afectivos, hacia los que se apunta en relación con grupos sociales diferenciados –jóvenes de orígenes diversos, vendedores informales romanes, comerciantes formales y primeros vecinos barriales y sus descendientes–, y que los patrullajes policiales estarían generando, se encuentre empíricamente enraizada. La mejora aquí presentada está relacionada, en todo caso, con los avances de la reconstrucción de mi objeto de investigación doctoral, lo que me ha conducido a hacer un nuevo análisis de las descripciones etnográficas que aquí se aportan. Por ello, los desarrollos analíticos que siguen a esas descripciones deben entenderse como suposiciones sobre datos construidos para una investigación previa y, por tanto, articulada teóricamente con un objetivo distinto.

Se trata, efectivamente, de un análisis hipotético debido a que en mi proyecto doctoral no me planteé un acercamiento a la experiencia pasional, los modos de incorporación, resignificación y despliegue afectivos, ni a los procesos de (re)socialización pasados ni presentes generadores de complejidades afectivas singulares gracias a los que, en la práctica, los encarnamientos pasionales entresacados son llevados a cabo. De acuerdo con todo ello, el tipo de dispositivo epistemológico y metodológico planteado en aquellos momentos –que tendencialmente apuntaba hacia una etnografía analítica (Moreno Robles, 2023)– no fue diseñado para producir materiales empíricos relacionados con la activación, producción y reproducción afectivas. Las hipótesis a las que se viene haciendo referencia, por lo demás, constituyen un obstáculo epistemológico para un acercamiento a los heterogéneos ensamblajes socioafectivos que, en efecto, rigen las vidas cotidianas de los sujetos, en tanto que constriñen el análisis a la (re)producción de miedo, rechazo y evitación hacia los grupos *vulnerabilizados* recientemente objetivados. En este sentido, futuros planteamientos investigadores, así como sus correspondientes trabajos sobre el terreno no estarán únicamente centrados en las pasiones penúltimas, sino en una suerte de entrelazamiento afectivo plural y diverso que, además, tomará en consideración las especificidades singulares de las trayectorias individuales interdependientes que vertebran los grupos sociales apuntados.

La reconstrucción deconstructiva del objeto investigador que posibilita esa nueva mirada sobre

los datos previamente contruados trazaría, concretamente, un desplazamiento desde una suerte de abordaje analítico situacional y contextual, hacia una fenomenología afectivo-experiencial. Este viraje no es fortuito e irreflexivo, sino que su aspiración mayor es dar cuenta de la enmarañada complejidad socioafectiva –debido a su centralidad a la hora de dirigir la vida de la población– de un modo más íntegro, certero, y, por tanto, riguroso. Para objetivar el desplazamiento investigador entresacado, es imprescindible partir y redefinir un enfoque que para Lahire (2020a), distanciándose de posicionamientos científicos relativistas debería ser adoptado por las ciencias sociales; estamos, en efecto, ante un análisis integrativo de las prácticas de los sujetos.

Desde su punto de vista, los pensamientos, sentimientos y prácticas humanas ordinarias de diversa naturaleza, desde las más rutinarias hasta las de mayor creatividad, son fruto del (des)equilibrio dialéctico de fuerzas entre, por un lado, el pasado incorporado de los actores sociales en forma de estructuras posicionales de diferentes grados de solidificación, y adquiridas en una multiplicidad de ámbitos de socialización a lo largo de trayectorias singulares; y, por otro, el contexto presente en el que se despliegan sus acciones –instituciones familiar, educativa, religiosa, cultural, política, deportiva, ámbito laboral...– que es producto del anudamiento de procesos históricos de carácter singular, y que puede mostrar mayores o menores rigideces para con las disposiciones para la acción generando, efectivamente, dinámicas coercitivo-liberadoras de intensidades diferenciadas.

La sociología socio-genética de Lahire entiende que los sujetos son *disposicionalmente* estructurados, en tanto que (re)pliegues de lo social entretejidos por rutas experienciales desplegadas en una pluralidad de ámbitos de actividad, apuesta por un análisis socio-antropológico en el que los diferentes elementos implicados en la producción de las prácticas humanas, así como estas últimas –historia incorporada por el sujeto, contexto institucional presente y acciones– deben ser abordados unitariamente, ya que así operan en términos ontológicos. Una aproximación fragmentaria –ya sea a través del planteamiento de análisis exclusivamente contextuales, sobre la historia incorporada de los sujetos o las prácticas que estos ejecutan, o una combinación de dos de ellos excluyendo un tercero– generaría obturaciones para un entendimiento complejo de acciones, representaciones, pensamientos, ideas y experiencias subjetivas, ya que dimensiones que efectivamente se encuentran implicadas en su producción y reproducción, son analíticamente obviadas. En el caso del trabajo que en este apartado pongo en cuestión, planteo un análisis que contextualiza las interacciones entre los agentes policiales, las y los primeros vecinos de Las Margaritas y La Alhóndiga, sus descendientes y los comerciantes formales, así como algunas de las personas que conforman los grupos sociales *vulnerabilizados* (a

través de la genealogía *insecuritario*-convivencial y los procesos de dotación de fuerzas del dispositivo policial en el campo); y trato de apuntar también hacia el análisis de las prácticas tanto discursivas como no discursivas –mediante las hipótesis aportadas en los desarrollos etnográficos–. Sin embargo, no tomo en consideración las historias incorporadas de los sujetos como objeto analítico, lo que de acuerdo con lo que se viene sosteniendo, dificulta un análisis integrativo de la realidad social con los problemas de fragmentación ontológica asociados previamente apuntados.

Debido a estas limitaciones analíticas de primer orden, la investigación aquí presentada pretende redirigirse en el futuro hacia el análisis integrativo apuntado. Ahora bien, tal y como se comienza a apreciar en este trabajo, aunque para practicar ese tipo de análisis tomo los diferentes elementos implicados en la teoría de la práctica propuesta por Lahire (2020a, 2020b, 2004) –historia incorporada, contexto presente y acciones–, trato de concretarlos y complejizarlos mediante un ensamblaje conceptual –complejión afectiva, *imperium* y afectos– sustentado en los trabajos de Chantal Jaquet (2023, 2013) y Frédéric Lordon (2022, 2018, 2017, 2015), para así caminar hacia la construcción de, al mismo tiempo, una mirada teórica *marxista-spinozista* y un dispositivo metodológico –centrado en el valor de la singularidad de la experiencia afectiva del sujeto – capaces de dar cuenta de aquello que Lahire, quizás por cierto temor a *psicologizar* en exceso una socio-antropología que él mismo propone como psicológica, no sitúa como elemento esencialmente central de la acción, tanto del sujeto como de las relaciones sociales articuladoras de los espacios institucionales, y por tanto, de la (des)articulación de procesos que dirigen la vida y el deseo de la población: los afectos<sup>17</sup>.

Los afectos son, en efecto, el efecto producido por el ejercicio de una potencia determinada de un elemento sobre otro. Los tipos de modificación producto del ejercicio de la potencia de un sujeto sobre otro, aunque en realidad cualquier cosa es potencia en esencia, son afectos –siendo considerados como «primitivos» la tristeza, la alegría y el deseo (Lordon, 2018:161). El ejercicio de la potencia genera afectos que tienen la capacidad de determinación de otro elemento fundamental del léxico *spinozista* para comprender las orientaciones práctico-deseantes de los sujetos: el *conatus*. El ser humano, como cualquier otro ser vivo, es *conatus*, a saber, el esfuerzo –dependiendo su alcance y formas de las características del ser en cuestión– de perseverancia en el ser. Ahora bien, el *conatus* es «genérico e intransitivo»; es decir, no cuenta con una orientación preestablecida entendida en términos trascendentes (Lordon, 2018: 92). Esa fuerza de actividad perseverante es inmanentemente construida mediante elementos exteriores que ejercen su potencia afectándolo, determinándolo y definiéndolo en forma de deseos de llevar a cabo unas u otras prácticas. El

<sup>17</sup> En este sentido, entiendo que algunas de las críticas más relevantes que Lordon (2018: 91) realiza sobre la sociología *disposicionalista* de Bourdieu son igualmente pertinentes para problematizar la propuesta integrativa de Lahire. Defiende que dos fallas fundamentales en los aportes *bourdieuanos* estarían relacionadas con no tener en cuenta que: (I) «la fuerza motriz fundamental de los comportamientos individuales es la energía del deseo», ni que (II) «las causas de primera instancia (y es necesario insistir sobre esta cláusula) que deciden las orientaciones de esta energía y hacen moverse al individuo en tal dirección antes que en tal otra – y eso son los afectos –».

*conatus* es, por tanto, un derivado de la potencia y de su producción de efectos y, en definitiva, del infinito poder de encadenar causas y efectos afectivo-potenciales. Así, en mi caso considero fundamental redirigir mi proyecto investigador hacia un enfoque analítico afectivo-integrativo, puesto que «no hay acción alguna sin que haya habido un deseo de actuar, no se da semejante deseo mientras no se haya dado una afección previa que haya (re)determinado el *conatus* bajo la forma de este particular deseo. Decir que el hombre vive condicionado por las pasiones no es sino otra manera de decir que vive bajo el imperio de la causalidad afectiva: *homo* es esencialmente *passionalis*» (Lordon, 2017:36). No reconocer la importancia esencial que realmente tienen los afectos, no solo conlleva implicaciones analíticas arraigadas en la ontología de lo social, sino que también desemboca en consecuencias eminentemente políticas, ya que impide la producción de conocimiento sobre aquello que, en efecto, permite la (re)producción del cuerpo social a través de la dirección de los deseos de la población (Jaquet, 2023; Lordon, 2015).

Es fundamental, además, para comprender el condicionamiento de la perseverancia *conativa*, tomar en consideración que la producción, reproducción, despliegue y coerción afectiva es producto de la refracción de interacciones institucionales articuladoras de *imperia* diferenciados en complejiones afectivas singulares. El *imperium* no es otra cosa que una de las nociones fundamentales de la fenomenología afectivo-experiencial, y ha de ser entendido como aquellos afectos, en este caso comunes, generados por estructuras institucionales y que posibilitan la cristalización temporal de ciertas relaciones de poder que son fruto del devenir histórico-político. Esas sedimentaciones rizomáticas producen una determinación conativa que conduce a los sujetos a vivir de acuerdo con ciertas normas de la institución en cuestión, por lo que efectivamente, reconocen «la autoridad institucional y de obediencia a sus mandatos» (Lordon, 2018:119). Las implicaciones de ese reconocimiento no son, en todo caso, solidificaciones eternamente invariables, sino que se fundamentan sobre una suerte de inestabilidad perpetua en cuyo horizonte pueden llegar a divisarse paisajes fugados en forma de desplazamientos, crisis o sediciones (Lordon, 2022).

Las estructuras estructurantes del *imperium* se despliegan, sujetan, afectan y son interiorizadas por los individuos corpóreo-mentalmente a un nivel situacional. Es decir, es en el caldo molecular micro-social en la que se internalizan «las interacciones institucionales (...)» convirtiéndose (estas últimas) en «el aparato fenomenológico de las relaciones sociales» (Lordon, 2018:114), y en los entramados más básicos del estructuralismo pasional. No obstante, y del mismo modo que el corazón institucional está abierto a cierto grado de divergencia, las internalizaciones afectivo-experienciales se caracterizan por su maleabilidad, pudiendo desencadenar resignificaciones creativas en diversas direcciones, así como ensamblajes de estructuras institucionalmente construidas que, debido a la originalidad de las trayectorias sociales individuales, tienen un carácter singular en las internalizaciones realizadas por cada sujeto.

La singularidad de las trayectorias individuales interiorizadas permite acercarnos al que, sin ninguna duda, es otro de los elementos centrales del estructuralismo afectivo, y concretamente, del análisis de la construcción pasional y su despliegue situacional: la complejión afectiva. Pues tal y como se adelantó unos párrafos más arriba, la refracción de interacciones (desarrolladas en los marcos del *imperium*) en la complejión afectiva del sujeto es aquello que produce la construcción, reconstrucción, despliegue y coerción afectiva en grados diversos. La complejión afectiva, entendida en términos de Chantal Jaquet (2023), es el ensamblaje singular de afectos históricamente sedimentados en el que se entretienen los modos de determinación físicos y mentales constitutivos de los sujetos. Esos estratos afectivos, definidos por una profunda complejidad en la que pueden ser delineadas ciertas similitudes estructurales –que, sin embargo, no son transponibles entre sujetos diferenciados–, son los que definen y redefinen modos de afrontamiento vital, posibilitando la emergencia de collages de imágenes afectantes, representaciones, ideas, juicios, deseos y prácticas cotidianas. Esta relativa organización afectiva se encuentra enraizada, además, en disposiciones para la acción que se inscriben en corporalidades, cuya puesta en práctica periódica genera hábitos articuladores de micromundos sociales –conformados por una amplia pluralidad de cementos afectivos.

Otra característica esencial de la complejión afectiva es que no se define por ser constitutiva, sino constituida; por lo que es alimentada por huellas *predisposicionales* heterogéneas abigarradamente superpuestas –pudiendo mostrarse de manera ambivalente– que objetos y sujetos han dejado en ella a través de la vinculación social a lo largo del tiempo, y por las que, gracias a complejos mecanismos de identificación y diferenciación en contextos específicos, el sujeto se (re)define, en mayor o menor medida, de un modo original –sin llegar a ser ni un ente mecánicamente reproductor de estructuras institucionales, ni un agente liberado de toda determinación a través de cálculos racionalmente efectuados. La organización de las huellas *predisposicionales* en superposiciones abigarradas no ha de ser entendida, por lo demás, como acoplamientos de capas, o *habitus* plurales, ni mecánicamente encajadas ni diversamente hibridadas, sino como una construcción y reconstrucción afectivo-*predisposicional* de carácter dinámico, tensionado y ambivalente (re) definida por las (re)orientaciones de las trayectorias vitales experimentadas. Finalmente, para comprender la articulación, reproducción y resignificación de la complejión afectiva en las trayectorias vitales apuntadas, no puede obviarse la intersección de una pluralidad de determinaciones estructurales estructurantes que sujetan y afectan desigualmente a los sujetos, permitiéndoles y denegándoles, o situándolos en una multiplicidad de posiciones intermedias, el acceso a ciertos espacios sociales, físicos y simbólicos. En efecto, las historias familiar e individual, considerando sus diferentes ámbitos de actividad, el lugar ocupado entre hermanos/as, la orientación sexual, la vida afectiva, las relaciones amistosas y amorosas, la clase social, los orígenes étnicos y nacionales, el sexo, el género o las formas corporales son categorías que fácticamente funcionan como

engranajes *estratificadores*, erigiéndose en los procedimientos fundamentales de la (re)construcción de complejiones afectivas (así como de la (no) reproducción social).

Dado este viraje hacia un enfoque teórico-analítico basado en la fenomenología afectivo-experiencial, se hace necesario pensar en un dispositivo metodológico que produzca datos empíricos relacionados con la (re)construcción, (des)activación e incorporación de las experiencias afectivas en términos de seguridad e inseguridad de los sujetos que sean analizados en futuros trabajos. Las técnicas utilizadas para la producción de esos datos, en consonancia con los planteamientos teóricos previamente esbozados, deberían posibilitar un análisis integrativo de la (re)construcción de experiencias afectivas en términos de (in)seguridad.

Para cumplir con esos objetivos, la propuesta que aquí simplemente puede ser esbozada, pero que será retomada y ampliada en trabajos posteriores<sup>18</sup>, se decanta por la combinación del análisis profundo de casos singulares –mediante una suerte de entrevistas afectivo-experienciales– y la genealogía afectivo-experiencial de las economías *(in)securitarias* capitalistas. La apuesta decidida por el estudio de casos singulares se fundamenta en que el análisis de lo social a nivel individual permite, en gran medida, dar cuenta de la profunda complejidad de la (re)construcción y (des)activación afectiva tal y como se tiende a producir en la realidad social a través de una única unidad analítica. Y es que el estudio singular del sujeto permite estrechar, dado que la complejidad humana es en gran medida adquirida y expresada a través de una experiencia afectiva institucionalmente producida, la distancia aparentemente insalvable entre la singularidad individual y la generalidad institucional-estructural (Jaquet, 2023). En efecto, el análisis intensivo de casos singulares permite, más allá de efectuar un distanciamiento con las tradicionales divisiones analíticas socio-antropológicas que van ontológicamente a la contra de la realidad social (familia, educación, trabajo, religión, etc.), acceder a una amplia pluralidad de estructuras afectivas institucionales, pertenecientes a ámbitos de actividad plurales y diversos, incorporadas en las trayectorias vitales individuales, a través de una misma unidad de lo social: el sujeto (Lahire, 2020a, 2020b).

Tal y como ya ha sido apuntado, el dispositivo metodológico que aquí se propone para dar cuenta de la (re)construcción y los (no) despliegues situacionales de la experiencia afectiva *(in)securitaria* quedaría definido por la articulación de una situación de entrevista pasional-experiencial y una aproximación genealógica de las experiencias afectivas *(in)securitarias*. En el caso del artefacto relativo a la entrevista, tomo los elementos principales que Lahire (2020b) ha planteado recientemente para analizar

la producción onírica. El análisis sociológico de los sueños debe realizarse para este autor como si estos fueran prácticas; lo que está en el corazón de sus interpretaciones, entonces, es la teoría de la práctica que él mismo delinea y que ha sido brevemente resumida en este último apartado. Ahora bien, a Lahire no se le pasa por alto la complejidad específica de su objeto de investigación: la extrema fragilidad y fugacidad de los sueños. Para dar una respuesta metodológica relativamente sólida a ese obstáculo, pide a sus interlocutores que tomen notas sobre sus ensoñaciones tan pronto como puedan. Una vez el investigador cuenta con la narrativa onírica, trabaja sobre ella mediante una situación de entrevista que pivota –nunca atendiendo a ningún tipo de protocolo rígido– sobre la clarificación y profundización, la libre asociación y la construcción de historias de vida. Mientras que la clarificación persigue delimitar la estructura del sueño con la mayor precisión posible, así como las circunstancias vitales presentes del sujeto implicadas en su producción, el uso de la libre asociación posibilita la identificación de las predisposiciones y pensamientos incorporados e implicados en su construcción. Finalmente, la historia de vida facilita la aproximación a las estructuras contextuales interiorizadas en ámbitos de socialización diversos –familia, trabajo, mundos emocionales, política, religión, deportes...– en términos *predisposicionales* a lo largo de la trayectoria de un sujeto, y que también se caracterizarían por estar implicados en la articulación onírica.

En el caso de lo planteado a raíz de la crítica al presente trabajo, a saber, la (re)construcción, interiorización y (des)activación de experiencias afectivas relacionadas con la (in)seguridad, la entrevista híbrida utilizada para el análisis de los sueños se considera pertinente; es así porque si para Lahire los sueños han de interpretarse de un modo similar a las prácticas –y estas se producen debido al contacto dinámico de contextos presentes y de historias incorporadas–, los afectos –generadores de prácticas, imágenes, ideas, representaciones y juicios–, podrían ser estudiados, en efecto, a través de esa entrevista híbrida, ya que esta permitiría restituir los elementos fundamentales de la producción y reproducción afectiva: los *imperias* y las complejiones afectivas. Específicamente, la puesta en marcha de historias vitales permitiría plantear acercamientos a las complejiones afectivas o *imperias* incorporados por los sujetos a lo largo de sus historias vitales –tratarían de recomponerse, concretamente, los diferentes ámbitos de actividad del sujeto para tratar de dar cuenta de los afectos *(in)securitarios*. Finalmente, la libre asociación trataría de plantear un acercamiento a las predisposiciones y afectos incorporados que se encuentran tras las prácticas discursivas y no discursivas que vertebran las situaciones *(in)securitarias*.

<sup>18</sup> Esa ampliación tendería a ocuparse de reflexionar y clarificar, por ejemplo, la cantidad de sujetos de un mismo grupo social que deberían ser entrevistados, el número de entrevistas que habría que llevar a cabo con un mismo sujeto, el tipo de criterios para elegir a los interlocutores, las características del ambiente que el investigador debería generar en las entrevistas, las funciones, actitudes, implicación y subjetividad del entrevistador; la naturaleza de los datos producidos así como sus condiciones de producción, la construcción teórica y operacionalización realizada antes de poner en marcha el artefacto metodológico en cuestión, la modalidad de análisis discursivo que debería llevarse a cabo, la vigilancia sobre posibles barreras epistemológicas que aparecen en el despliegue metodológico, los límites del tipo de entrevista aquí planteado, los problemas y oportunidades de poner en práctica una etnografía fenomenológica, así como una objetivación detallada de las historias de vida, la libre asociación y la noción de narratividad (Pazos, 2003).

Más allá de la utilización de esta entrevista híbrida, con el objetivo de tener una perspectiva histórico-estructural que permita comprender que los afectos singulares incorporados en las complejidades (*in*) *securitarias* son producto de relaciones de fuerzas históricas, se hace imprescindible trazar una genealogía de las economías afectivas de la (*in*)seguridad capitalista. De este modo, el método genealógico será puesto en práctica para trazar un acercamiento a los orígenes y posteriores desarrollos de la noción de seguridad e inseguridad en sociedades capitalistas delimitando las diversas economías afectivas de la (*in*)seguridad que las compondrían. Para ello, se podrían a trabajar juntas disciplinas que usualmente suelen pensarse distanciadamente, a saber, filosofía, sociología, antropología social o historia con el objetivo de entender cómo se han llegado a (*re*) producir los afectos que componen y desdibujan las experiencias (*in*)*securitarias* neoliberales de los casos singulares que serán abordados en el futuro. Se trataría, por lo demás, de un planteamiento genealógico similar al que pone en marcha Fassin (2018) en *Castigar: una pasión contemporánea*; es decir, aquel que sigue una influencia más *nietszcheana* que *foucaultiana*, ya que la planteada por el primero enfatiza en mayor medida los largos alientos que el segundo. Para Fassin, además, la combinación de los métodos genealógico y etnográfico sienta las bases de una epistemología crítica. En esa misma línea, la combinación aquí propuesta (método genealógico y entrevista híbrida) podría ser entendida como una fenomenología experiencial-afectiva con tendencias críticas.

## 6. Referencias bibliográficas

- Alonso, Luis Enrique (2016). "Nueva pobreza y vulnerabilidad: la sociología crítica de Robert Castel". *Minerva*: 26: 68-70.
- Asamblea Ciudadana de Getafe (2015). *La población de Getafe 2015*. Getafe: Asamblea Ciudadana de Getafe.
- Asociación de Directoras y Gerentes de los Servicios Sociales (2019). *Nota de prensa*. Disponible en: <https://directoressociales.com/28-ayuntamientos-mayores-de-20-000habitantes-alcanzan-la-excelencia-en-su-gasto-servicios-sociales-y-40-pueden-considerarse-pobres-en-esta-materia/> [Última consulta: 12-5-2023]
- (2019). *Nota de prensa*. Disponible en: <https://directoressociales.com/wp-content/uploads/2021/01/Nota-P-Ayuntamientos-019v-2.1-1.pdf> [Última consulta: 12-5-2023]
- Auyero, Javier (Ed.) (2015). *Invisible in Austin: Life and Labor in an American City*. Austin: University of Texas Press.
- Ávila, Débora; García, Sergio (2020). "La policía de "lo social": la inserción de las fuerzas de seguridad en la gestión de la convivencia (el caso de Madrid, 2015-2019)". *Revista Crítica Penal y Poder*, 19: 107-131.
- Ayuntamiento de Getafe (2007). *Proyecto de regeneración integral del barrio de La Alhóndiga. Getafe 2007-2013. Iniciativa comunitaria urbana (URBAN)*. Getafe: Ayuntamiento de Getafe. Disponible en: [https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp0713/p/iu0713pidu/Documentos/MADRID/Memoria\\_Proyecto\\_Regeneracion\\_La\\_Alhondiga\\_Ayto\\_Getafe.pdf](https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp0713/p/iu0713pidu/Documentos/MADRID/Memoria_Proyecto_Regeneracion_La_Alhondiga_Ayto_Getafe.pdf) [Última consulta: 3-9-2020]
- Ayuntamiento de Getafe (2010-2016). *Memorias Delegación de Servicios Sociales*. Disponibles en: <https://getafe.es/delegaciones/area-social/asuntos-sociales/actuaciones/memorias-asuntos-sociales/> [Última consulta: 12-5-2023]
- Ayuntamiento de Getafe (2016). I Borrador del Plan de Convivencia de Getafe. Disponible en: [https://participa.getafe.es/assets/20161227\\_borrador\\_plan\\_convivencia.pdf](https://participa.getafe.es/assets/20161227_borrador_plan_convivencia.pdf) [Última consulta: 12-5-2023]
- Ayuntamiento de Getafe (2019). Ordenanza de Convivencia Ciudadana del Municipio de Getafe. Disponible en: [https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/se\\_contenedor1.jsp?seccion=s\\_fdoc\\_d4\\_v1.jsp&co\\_tenido=19117&tipo=5&nivel=1400&layout=se\\_contenedor1.jsp&codResi=1&language=e&codAdirecto=117](https://sede.getafe.es/portalGetafe/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&co_tenido=19117&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codResi=1&language=e&codAdirecto=117) [Última consulta: 12-5-2023]
- Bourdieu, Pierre (2013 [1993]). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Burawoy, Michael (1998). "The Extended Case Method", *Sociological Theory*, 16 (1), pp. 4-33.
- Calvo, Rodrigo; García, Eva; Molina, Patricia; et al. (2007). «La explosión urbana de la conurbación madrileña», en Observatorio Metropolitano, *Madrid ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Carmona, Pablo; Rodríguez, Emmanuel (2007). "Barrios: planificación, inmigración y movimientos vecinal (1939-1986)" en Observatorio Metropolitano, *Madrid ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Castel, Robert (2008 [2003]). *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Corrales, Roberto; Sanz, Bernardino; Ramos, Eva (2013). "La economía de Madrid en su marco histórico", en Bernardino Sanz (coord.), *Estructura económica de la ciudad de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- EUSA Sociología (coord.) (2008). *Estudio integral del barrio de las Margaritas de Getafe. Informe de resultados*. Getafe: Ayuntamiento de Getafe.
- Fassin, Didier (2015 [2013]). "Introduction: Governing Precarity", en Didier Fassin (coord.), *At the Heart of the State. The Moral World of Institutions*. London: Pluto Press.
- (2016 [2011]). *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2018 [2017]). *Castigar: una pasión contemporánea*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Fernández, Cristina; Di Masso, Andrés (2018). "Diez años de civismo "a golpe de ordenanza": estudio sobre la aplicación de la ordenanza de convivencia en el espacio público de Barcelona". *Revista de investigación y análisis social*, 22: 1-21. Disponible en: [https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista\\_castellano/03\\_fernandez\\_bessa\\_profundidad-22-cast.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista_castellano/03_fernandez_bessa_profundidad-22-cast.pdf) [Última consulta: 12-5-2023]

- Foucault, Michael. (2008 [2004]). *Seguridad, territorio y población*. Madrid: Akal.
- Gago, Verónica (2015). *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jaquet, Chantal (2023 [2014]). *Transclasses. A Theory of Social Non-reproduction*. Verso: London-New York.
- (2013). *La unidad del cuerpo y de la mente: afectos, acciones y pasiones en Spinoza*, Córdoba: Editorial Brujas.
- Lahire, Bernard (2004 [1998]). *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- (2020a). Sociology at the individual level, psychologies and neurosciences. *European Journal of Social Theory*, 23(1), 52–71. doi: <https://doi.org/10.1177/1368431018809548>
- (2020b [2018]). *The Sociological Interpretation of Dreams*. Polity Press: Cambridge-Medford.
- Laval, Christian (2020 [2018]). *Foucault, Bourdieu y la cuestión neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Laval, Christian; Dardot, Pierre (2013[2009]). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lipsky, Michael (2010 [1980]). *Street-Level Bureaucracy. Dilemmas of the Individual in Public Services*. New York: Russell Sage Foundation.
- Lordon, Frédéric (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre: Marx y Spinoza*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- (2017 [2016]). *Los afectos de la política*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- (2018 [2013]). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2022 [2015]). *Imperium. Structures and affects of political bodies*. Verso: London-New York.
- Moreno Robles, Sergio (2018). *El Interculturalismo como táctica del gobierno de la diferencia a nivel municipal a través de las políticas culturales y las fiestas*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid
- (2021). *La construcción de la convivencia inseguritaria en Las Margaritas y La Alhóndiga (Getafe): reproducción y desdibujamiento del gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid.
- (2023). “El rigor de lo etnográfico como socioantropología públicamente orientada: una aproximación a la reflexividad de un proceso investigador”, *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (57): 145–164. doi: 10.5944/empiria.57.2023.36433.
- Olivier de Sardán, Jean-Pierre (2018). *El rigor de lo cualitativo*. Madrid: CIS.
- Pazos, Álvaro (2003). *La subjetividad como objeto del análisis social*. Proyecto investigador. Documento inédito.
- Rodríguez, Emmanuel (2007). “La ciudad global o la nueva centralidad de Madrid”, en Observatorio Metropolitano, *Madrid ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sánchez González, Ignacio (2021). *Neoliberalismo y castigo*. Barcelona: Bellaterra Edicions.
- Villalón, Juan Manuel; Forero, Iván; Ortega, Beatriz; et al. (2016). *Monografía comunitaria. Construcción de la visión compartida de La Alhóndiga: un proceso participativo*. Barcelona: Obra Social “la Caixa”.
- Wacquant, Loïc (2012 [2004]). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- (2013). “Repensando los Condenados de la Ciudad: Clase, Etnicidad y Estado en la Producción de Marginalidad”, *Revista de Ciencias Sociales (Buenos Aires)*,84: 10-19.

**Sergio Moreno Robles** obtuvo el grado de doctor en antropología social por la Universidad Autónoma de Madrid el año 2021. Su doctorado se desarrolló gracias a un contrato FPU, en cuyo marco impartió docencia en diferentes niveles, participó en un proyecto de I+D, realizó una estancia en la Universidad Autónoma Metropolitana de Ciudad de México, y participó en congresos nacionales e internacionales. Tras impartir docencia en la Universidad de Valladolid durante el primer cuatrimestre del curso 2021/2022, en agosto de 2022, comenzó un contrato posdoctoral (Margarita Salas) en el Laboratorio de Etnografía Urbana de la Universidad de Texas en Austin y en la UAM. Como productos de ese contrato, ha proyectado diversas publicaciones sobre el método etnográfico, así como la retraducción de su tesis en una monografía, con el objetivo de ahondar en la problematización del gobierno neoliberal de la inseguridad social y la construcción social de la convivencia en espacios urbanos relegados.